

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD

UN LIBRARY

JUL 18 1974



Distr.
GENERAL

S/11338
17 julio 1974
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LAS CREDENCIALES DEL REPRESENTANTE
INTERINO DE KENIA EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD

De conformidad con el artículo 15 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General tiene el honor de comunicar que ha recibido una carta, de fecha 16 de julio de 1974, del Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Kenia ante las Naciones Unidas, en la que se indica, siguiendo instrucciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Kenia, que el Sr. J.G. Kiti ha sido nombrado representante interino de Kenia en el Consejo de Seguridad, hasta que regrese a la Sede el Representante Permanente de Kenia ante las Naciones Unidas.

A juicio del Secretario General, esa carta constituye credenciales provisionales válidas.
